

RV: OXÍGENO DOMICILIARIO PCTE ANA ROSA MONTOYA C.C 24293670 NUEVA EPS

1 mensaje

Yuly Alexandra Botero Toro <Yuly.botero@nuevaeps.com.co>

30 de agosto de 2022, 11:59

Para: Call Center Oxipro <callcenter@oxiprosas.com>, "nuevaeps@oxiprosas.com" <nuevaeps@oxiprosas.com>

Buen Día

Paciente mencionada en asunto hospitalizada en IPS SES Hospital de Caldas por “ **Una exacerbación aguda de su EPOC**” con requerimiento de oxígeno las 24 horas al día.

Afiliado ya cuenta con oxígeno en casa, PGP de OXIPRO con autorización con el código E990233 (oxígeno menor a 24 horas), solicito su colaboración en la validación de soportes adjuntos y cambio de código para oxígeno a 24 horas más bala portátil permanente.

Cordial saludo,

Yuly Alexandra Botero Toro

Auxiliar Auditoría – Coordinación Auditoría

Regional Eje Cafetero

 (096) 8990000 Ext. 3114

Móvil: 317 511 12 16

IPS Avidanti Manizales

Manizales - Colombia

**De:** Claudia Lucía Giraldo Hurtado <gestoraclinica02@ses.com.co>**Enviado:** martes, 30 de agosto de 2022 9:20 a. m.**Para:** GESTION NEPS_SES <gestionnuevaeps@outlook.com>**Cc:** Sandra Marcela Trejos Castillo <auditoriaconcurrente@ses.com.co>; Maria Elizabeth Bedoya Mejia <mebedoya@ses.com.co>; Patricia Barrera Villarraga <gestoraclinica03@ses.com.co>; GABY <gestoraclinica01@ses.com.co>; Yulieth Paola Vega Marin <gestoraclinica04@ses.com.co>; Gestora Clinica 05 <gestoraclinica05@ses.com.co>**Asunto:** OXÍGENO DOMICILIARIO PCTE ANA ROSA MONTOYA C.C 24293670 NUEVA EPS

Buenas tardes,

Adjunto soportes más formato solicitado por ustedes de la paciente **ANA ROSA MONTOYA C.C 24293670 NUEVA EPS HB.209-A** Servicio segundo sur quien requiere **OXÍGENO DOMICILIARIO ASÍ:****PROCEDIMIENTOS****Codigo****Procedimiento****Cantidad**

Observación: Se solicita O2 domiciliario por cánula nasal 2 lt/min las **24 horas del día, incluir bala de transporte** , orden medica por 90 dias

IDX

J441 ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA

Observaciones: Por favor validar prestador, ya que la familia informa que la paciente cuenta con oxígeno en casa pero no cuenta con bala de transporte

SE SOLICITA AUTORIZACION

Gracias por su valiosa gestión y colaboración

--



Claudia Lucía Giraldo Hurtado

Gestora clínica

Tel. +57 6 878 2500, Ext. 5555

Cel. +57

Calle 48 # 25 -71

Manizales

Visitenos en:

www.hospitaldecaldas.com

Facebook [hospitaldecaldas](https://www.facebook.com/hospitaldecaldas)

Instagram [@hospitaldecaldas](https://www.instagram.com/hospitaldecaldas)

Twitter [@hospitaldecaldas](https://twitter.com/hospitaldecaldas)

Antes de imprimir este e-mail pregúntese si es necesario hacerlo. Gracias por ayudarnos a conservar el Medio Ambiente.

SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD – S.E.S., en cumplimiento de sus deberes como responsable del tratamiento de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se compromete a garantizar el derecho fundamental de habeas data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, y en virtud de ello, expone a todos sus grupos de interés el derecho que tiene toda persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en las bases de datos y archivos de la Institución. Por lo anterior informamos que usted tiene derecho a solicitar al correo habeasdata@ses.com.co la rectificación, actualización, inclusión o supresión de sus datos personales. Si desea consultar nuestra política puede consultar nuestra página web www.ses.com.co o www.hospitaldecaldas.com.

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial de SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información. Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente.

Agradecemos su atención.

SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

3 adjuntos

HC.PCTE ANA ROSA MONTOYA CUARTAS.pdf
170K

ORDEN OXIGENO DOMICILIARIO - ANA ROSA MONTOYA CUARTAS.pdf
142K

